

CUENTA DEL USO DEL ALCANTARILLADO

■ La Cuenta del Uso del Alcantarillado

El valor de esta tasa es necesario para los gastos requeridos del tratamiento depurador del alcantarillado, para elevar la calidad del agua sucia (de alcantarillado) y puedan ser tratadas en la terminal de manejo de las instalaciones de agua, hasta el nivel para poder ser lanzada al medio ambiente. Esta tasa es definida de una forma que pueda ser dividida igual y justamente entre los usuarios de la terminal del tratamiento del alcantarillado.

■ Trámite Necesario

El trámite de la solicitud para iniciar el uso de alcantarillado en la División de Alcantarillado de la Prefectura (8.º piso /ventanilla 82), en caso de iniciar el uso de este, debido a ser construido o reconstruido el inmueble.

Será necesario en el caso de mudanza realizar el trámite de la solicitud de alteración de usuario de agua y alcantarillado en la Sede Ota de la Compañía de Agua del Este de Gunma “*Gunma Tobu Suido Kigyodan*”.

■ Los Tipos de Tasas (valor de 1 mes excluyendo el impuesto)

Clasificación	Volumen de alcantarillado	Tarifa
Tarifa de Uso Geral por 1m ³	1 à 10m ³	¥110
	11 à 25m ³	¥120
	26 à 150m ³	¥130
	151 à 250m ³	¥140
	251m ³ p/ arriba	¥150

Nota: Tarifa en vigor a partir de la lectura del medidor de junio de 2024.

Forma de Calcular

Ej.: Al usar 45m³ en 2 meses

$$\begin{array}{rcl}
 (1.^{\circ} \text{ mes}) & + & (2.^{\circ} \text{ mes}) \\
 23 \text{ m}^3 & + & 22 \text{ m}^3 \\
 0 \text{ m}^3 \times \text{¥}110 = \text{¥}1.100 & & 10 \text{ m}^3 \times \text{¥}110 = \text{¥}1.100 \\
 +13 \text{ m}^3 \times \text{¥}120 = \text{¥}1.560 & & +12 \text{ m}^3 \times \text{¥}120 = \text{¥}1.440 \\
 \hline
 \text{A } \text{¥}2.660 & & \text{B } \text{¥}2.540
 \end{array}$$

$$\begin{array}{l}
 (\text{A}+\text{B})+(\text{Impuesto sobre el consumo})= \text{¥}5.200 \times 10\% \\
 = \text{¥}5.720/2 \text{ meses}
 \end{array}$$

- La Tarifa del Alcantarillado es cobrada a partir del inicio del uso de este;
- El cobro de la tarifa ocurre a cada 2 meses, junto con la cuenta del agua;
- Esta cuenta podrá ser pagada de una forma práctica y segura, a través del débito automático en la cuenta bancaria.

■ Informes:

Prefectura Municipal de Ota (8.º piso / ventanilla 82)
 División de Alcantarillado “*Gesuido-Ka*”
 TEL: 0276-47-1949